

Proyecto:

**330X.- ATENCIÓN DE NNA MIGRANTE NO ACOMPAÑADO EN EL ESTADO DE TLAXCALA.**

Indicador:

**07A1.- Realizar seguimiento de trabajo social a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados en el albergue temporal.**

Medio de Verificación:

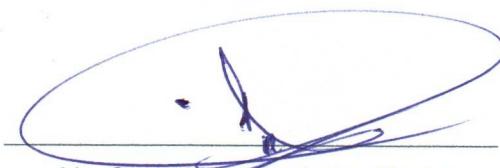
**Concentrado de reportes y entrevistas de trabajo social.**

Ubicación física:

**Archivero del área de trabajo social, del Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada.**



Lic. Rubén Fernando Hernández Mejía  
Jefe del Departamento de Coordinación de  
Procuradurías Municipales



Lic. Guadalupe Hernández Montes  
Procuradora para la protección de niñas, niños y  
adolescentes del Estado de Tlaxcala

**FEBRERO 2025**



**DIF**  
ESTATAL TLAXCALA

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN  
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

**DIF**

**MEMORANDUM 333/2025**

Tlaxcala de Xicohténcatl; a 24 de febrero de 2025

**Asunto.** El que se indica.

**C.P. GERARDO MENDEZ JUÁREZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
P R E S E N T E.**

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, y así mismo en relación con el proyecto 33-0X Atención de NNA Migrante No Acompañado en el Estado de Tlaxcala, en cuanto al cumplimiento de metas me permito comentarle que el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada no tuvo ningún ingreso durante el mes de febrero del presente año debido a que el escenario de las niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad es compleja y presenta numerosos desafíos a causa de las deportaciones masivas y el aumento de seguridad en la frontera norte de México para frenar la ruta de personas migrantes, razón por la cual se ha reducido el número de población de este Albergue.

De acuerdo con medios informativos, el descenso en el flujo migratorio de centroamericanos y sudamericanos con destino a Estados Unidos responde a varios factores que han impactado directamente las rutas utilizadas por los migrantes.

Además, las advertencias sobre deportaciones masivas y el aumento de medidas restrictivas en la frontera norte de México han desalentado la intención de cruzar de manera irregular hacia Estados Unidos apartir de enero y en el segundo periodo de gobierno del presidente Donald Trump, se han implementado estrategias más rigurosas de control migratorio, lo que ha dificultado aún más el acceso de los migrantes al territorio estadounidense.

Estos factores combinados han provocado una reducción significativa en el número de personas que intentan cruzar la frontera, modificando las dinámicas migratorias y obligando a muchos a replantear sus opciones de movilidad, lo que explicaría que la cantidad de NNA que son canalizados al Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada se ha reducido en comparación con años anteriores.

Sin otro particular, quedamos de usted atentos a cualquier observación.

**ATENTAMENTE**

**MAESTRA GUADALUPE HERNÁNDEZ MONTES**

**PROCURADORA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**



**DIF**  
ESTATAL TLAXCALA

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN  
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PRO  
DIF

**MEMORANDUM 333/2025**

Tlaxcala de Xicohténcatl; a 24 de febrero de 2025

**Asunto.** El que se indica.

Asunto:

*(Large blue ink signature over a blue oval)*

**LICDO. RUBÉN FERNANDO HERNÁNDEZ MEJÍA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA COORDINACIÓN  
DE PROCURADURÍAS MUNICIPALES Y ENLACE COORDINADOR  
DE ALBERGUES PARA LA NIÑEZ MIGRANTE**

*(Large blue ink signature over a blue oval)*

**ING. OSCAR ANGELES GONZALEZ  
JEFE DE OFICINA DEL ALBERGUE TEMPORAL  
PARA LA NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA**

C.c.p. Lic. Flor de María López Hinojosa. Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. Para su conocimiento. Presente.  
C.c.p. Archivo.